

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13901** *PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 506/09, ejecución 165/09 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de María Teresa Olivan Mas contra Promoción y Distribución Madrid SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21-4-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Promoción y Distribución Madrid SL, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.359,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100027920-1